ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES INNOVADORES, EMERGENTES Y STARTUPS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA LA INVERSIÓN Y FORO DE INVERSIÓN 2023

ANTECEDENTES.-

El 16 de agosto del 2023 se publicaron las bases para la selección de proyectos empresariales innovadores, emergentes y Startups para la participación en el programa de preparación de la inversión y foro de inversión 2023.

En dichas bases, se estableció en **la base 8ª** de "Aceptación de las bases" que el PCTT se reserva el derecho a modificar las bases en el caso de que fuera oportuno para el buen funcionamiento del programa. Esta modificación será publicada en el mismo medio que la presente, así como que será notificada a aquellos que ya se hubieran postulado como interesados a participar. En base a este punto, el PCTT procede a actualizar dichas bases con lo siguiente:

MODIFICACIÓN DE LAS BASES.-

En el último párrafo de la base 4ª se indica que en el caso de que las personas inscritas hayan participado en alguna edición anterior del Programa de Preparación para la Inversión con la misma iniciativa empresarial, podrán optar a repetir la formación de dicho programa, y asistir a los encuentros bilaterales con los inversores, pero en ningún caso presentarse a los foros de inversión.

Se modifica este punto, dando la oportunidad a que las personas inscritas que hayan participado en alguna edición anterior del Programa de Preparación para la Inversión con la misma iniciativa empresarial, también puedan participar en los foros de inversión.

De acuerdo con lo anterior, el párrafo modificado queda como sigue: "*En el caso de que las personas inscritas hayan participado en alguna edición anterior del Programa de Preparación para la Inversión con la misma iniciativa empresarial, podrán optar a repetir la formación de dicho programa, y asistir a los encuentros bilaterales con los inversores. Igualmente podrán presentarse a los foros de inversión*"

En la base 5ª dice que PCTT se guarda el derecho de reservar un máximo de tres plazas en los Foros de Inversión para proyectos de emprendedores de otros programas o aceleradoras regionales. En cualquier caso, estos proyectos deberán seguir las sesiones preparatorias para el Foro de Inversión junto con los demás proyectos del Programa de Preparación para la Inversión.

Parque Científico y Tecnológico de Tenerife S.A. C/ Rectora María Luisa Tejedor Salguero.
Parque Urbano Las Mantecas.38320. La Cuesta. San Cristóbal de La Laguna.
info@pctt.es / www.pctt.es

Este punto se actualiza, quedando de la siguiente manera:

"*PCTT se guarda el derecho a reservar un máximo de cinco (5) plazas para participar en los Foros de Inversión para proyectos de emprendedores de otros programas o aceleradoras regionales y nacionales. En cualquier caso, estos proyectos deberán seguir las sesiones preparatorias para el Foro de Inversión junto con los demás proyectos del Programa de Preparación para la Inversión*."

Se añade un párrafo nuevo al punto 5, cuyo tenor literal es el que sigue:

"Así mismo, estos proyectos, que pertenecerán a la ***categoría PR****, deberán de registrarse realizando una solicitud vía telemática a través de la web de PCTT, Para ello, deberán: cumplimentar un formulario de solicitud, dejar constancia de su interés por presentar sus iniciativas en los foros de inversión y cumplimentar un formulario relativo a la normativa aplicable de protección de datos que obrará instalado en la web de PCTT."*

El resto de los puntos de las bases, quedan intactos.

Parque Científico y Tecnológico de Tenerife S.A. C/ Rectora María Luisa Tejedor Salguero.
Parque Urbano Las Mantecas.38320. La Cuesta. San Cristóbal de La Laguna.
info@pctt.es / www.pctt.es